

www.larioja.org



Gobierno
de La Rioja

Educación y Cultura

Muro de la Mata 8
26071-Logroño
Teléfono:941-291100
Fax: 941-291221

Deporte

CIRCULAR Nº 2

1ª El apartado décimo de la Resolución de 20 de mayo de 2020, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de autorización de la prórroga del estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo (BOE de 23 de mayo de 2020), dispone en su apartado décimo:

“Décimo.

Con efectos desde el 1 de junio de 2020, se derogará la disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, relativa a la suspensión de plazos administrativos. Desde esa misma fecha, el cómputo de los plazos que hubieran sido suspendidos se reanudará, o se reiniciará, si así se hubiera previsto en una norma con rango de ley aprobada durante la vigencia del estado de alarma y sus prórrogas.

Atendiendo a esta determinación se pone en conocimiento de todas las federaciones deportivas de La Rioja que conforme a lo establecido en el Decreto 20/2020, de 6 de mayo, regulador de los procesos electorales en dichas entidades deportivas, éstas deberán presentar el reglamento electoral ante la Dirección General de Deporte, para su aprobación, en el plazo de un mes, **plazo que cumple 1 de julio de 2020**

2º. Este centro gestor ha elaborado los siguientes modelos que ha puesto a disposición de las Federaciones Deportivas de La Rioja en la página web institucional, en el apartado dedicado a los procesos electorales 2020.

- Modelo de Acta de Asamblea General aprobando el Reglamento, facultado a la Junta Directiva a convocar elecciones y nombrando a los miembros de la Junta Electoral
- Modelo de Reglamento Electoral
- Modelo de Convocatoria de elecciones

3º. La Dirección General de Deporte, a través de sus técnicos queda a disposición de las federaciones deportivas riojanas para resolver cuantas consultas traigan causa en estos documentos, formulando como recomendación la conveniencia de realizarlas con carácter previo a su remisión formal, para asegurar de esta forma su adecuación a la normativa reguladora.

Firmado electrónicamente en Logroño por D. Raúl Martínez Gómez.- Director General de Deporte.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2020/047941	Escrito	Solicitudes y remisiones generales	2020/0299134
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Director General de Deporte			
2			